



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: X	
ASESORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA					
descripción:					
BRINDAR ASESORÍA A PERSONAS INTERESADAS EN MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE UNA VIVIENDA DIGNA QUE OFRECE EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL A TRAVÉS DE LAS DEPENDENCIAS EN EL CUAL LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL COADYUVA Y/O PARTICIPA EN EL ASESORAMIENTO DE INFORMACIÓN O VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS FEDERAL Y ESTATAL					
FUNDAMENTO LEGAL:		TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES I, II, TITULO NOVENO, CAPÍTULO III DEL SUELO, RESERVAS TERRITORIALES Y VIVIENDA, ARTICULO 164, 166 ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 2 Y 3.			
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA: 150 DÍAS	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EXISTAN CASOS DE VULNERABILIDAD MULTIDIMENSIONAL			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
I.-DOCUMENTACION SERÁ DE ACUERDO A LAS CONVOCATORIAS DISPONIBLES DE LOS GOBIERNOS FEDERAL Y ESTATAL.		N/A	N/A	TITULO QUINTO DE BIENESTAR SOCIAL, ARTICULO 76 FRACCIONES I, II, TITULO NOVENO, CAPÍTULO III DEL SUELO, RESERVAS TERRITORIALES Y VIVIENDA, ARTICULO 164, 166 ESTABLECIDAS EN EL BANDO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO, ARTICULO 4 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LA LEY DE VIVIENDA DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 2 Y 3.	
PERSONAS MORALES					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PUBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
OTROS					
N/A		N/A	N/A	N/A	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 MINUTOS.	TIEMPO DE RESPUESTA:	10 MINUTOS.					
VIGENCIA:	3 AÑOS							
COSTO:	GRATUITO							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	N/A							
CUANDO EL PARTICULAR REALICE UNA PETICIÓN POR ESCRITO A LA AUTORIDAD RESPECTIVA, ESTA TENDRÁ 15 DÍAS HÁBILES PARA EMITIR UNA RESPUESTA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DE LO CONTRARIA OPERARA LA AFIRMATIVA FICTA .								

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL				DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. MARÍA ALIN ESCAMILLA POSADAS					
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:(25)			
01	712 597 50 43	111	N/A	dsocial@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	COORDINACIÓN DE VIVIENDA						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. JOSÉ PERFECTO PICO GONZALEZ						
DOMICILIO:	CALLE:	POSADAS Y GARDUÑO			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	SAN FELIPE DEL PROGRESO		
C.P.:	50640	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HRS				
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:			
01	712 597 50 43	111	N/A	dsocial@sanfelipedelprogreso.gob.mx			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	SAN FELIPE DEL PROGRESO						
OTROS							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿CUÁNTO TIEMPO TARDA EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	EN LO QUE LA DEPENDENCIA EMITA UNA RESPUESTA
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿TIENE ALGUN COSTO EL TRÁMITE?
RESPUESTA:	NO NINGUNO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUALES SON LOS REQUISITOS?
RESPUESTA:	INE, CURP, COMPROBANTE DE DOMICILIO, SOLICITUD DE UNA VIVIENDA DIRIGIDA AL PRESIDENTE MUNICIPAL
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (28)	
SI ESTE SERVICIO O TRÁMITE TIENE ALGUN OTRO TRÁMITE O SERVICIO QUE POR SUS CARACTERÍSTICAS PARTICULARES TENGA RELACIÓN CON OTRO, DEBERÁ DE MENCIONARSE EN ESTE APARTADO.	

<p>ELABORÓ:</p>  <p>LIC. GLORIA GONZÁLEZ JERÓNIMO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE BECAS BIENESTAR BENITO JUÁREZ</p>	<p>VISTO BUENO:  SAN FELIPE DEL PROGRESO H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE DEL PROGRESO TRABAJANDO A LAS DE TIERRA</p> <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL</p> <p><small>PLAZA POSADAS Y GARDUÑO S/N. SAN FELIPE DEL PROGRESO, MEXICO.</small></p> <p>LIC. MARIA ALIN ESCAMILLA POSADAS DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>08/FEBRERO/2022</p>
---	---	---